

Preven usar sede de IECM

# Castigan por gasto debates para PJ

Prescindirá Instituto de productora para difundir y transmitir los encuentros

ALEJANDRO LEÓN

Debido a que no cuenta con recursos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará debates entre los candidatos a renovar el Poder Judicial local con un "método casero".

Acostumbrado a contratar a una empresa que se encarga de difundir y transmitir los encuentros desde estudios de televisión, ahora el Instituto prescindirá de esos servicios.

La consejera Erika Estrada, quien es la presidenta de una comisión encargada de la organización de este tipo de encuentros, previó que usarán las instalaciones del IECM para realizar los debates.

"Completamente casero, con nuestra experiencia institucional (...) sabemos hacerlo, simple y sencillamente la diferencia es que ahora todo va a tener que ser con el recurso interno".

**Erika Estrada,**  
consejera del IECM



**// Completamente casero, con nuestra experiencia institucional (...) sabemos hacerlo, simple y sencillamente la diferencia es que ahora todo va a tener que ser con el recurso interno".**

va a tener que ser con el recurso interno.

"Sin contratación de algún experto ajeno a la Institución y sin la posibilidad de tener este acompañamiento de una producción que generalmente viste a los debates", apuntó a REFORMA.

Estrada adelantó que analizan que los propios consejeros electorales sean quienes moderen las contiendas.

"Sí va a haber, pero sin dinero (...) a diferencia de otras elecciones, no hay recurso para contratar a una casa productora o a alguna televisora que nos pueda ayudar con toda la parte técnica y con toda la difusión en radio y televisión.

"Y van a ser completamente en casa, vamos a tener que ingeniarnosla con algún modelo que nos permita que las personas puedan debatir", expresó.

Ayer, el Consejo General del IECM aprobó la creación de una comisión provisional que dará seguimiento a la organización y celebración de este tipo de foros que protagonizarán los aspirantes a

ocupar cargos de magistraturas y jueces locales.

El Instituto tendrá la encomienda que en los encuentros se garantice la equidad y el trato igualitario entre los candidatos.

En la medida que se lo permita su presupuesto, también buscará que los eventos cuenten con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

"Asegurar que el nivel de difusión de los ejercicios de información y/o foros de debate a cargo del Instituto Electoral abarque la totalidad del área geográfica donde se verificará la elección.

"Garantizar que, en la difusión de los ejercicios de información y/o foros (...) aparezca a cuadro el cintillo que haga referencia a evitar la compra y coacción del voto, así como la promoción del voto libre y secreto", se lee en el resolutivo.

El IECM deberá vigilar que ningún partido político o servidor público haga proselitismo a favor de un candidato a integrar el Poder Judicial local.